

Órganos de participación institucional del INEM

A nivel central: El Consejo General y la Comisión Ejecutiva.

El Consejo General y la Comisión Ejecutiva son los órganos rectores colegiados integrados por representantes de la Administración Pública y de las Organizaciones Empresariales y Sindicales.

El Consejo General está compuesto por treinta y nueve miembros, con representación tripartita de la Administración Pública, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales.

La composición del Consejo General durante 2001 fue la misma que la del año 2000, y se reunió en dos sesiones. Los temas principales tratados fueron:

Información sobre el Presupuesto del Instituto Nacional de Empleo; Liquidación definitiva del Presupuesto del Ejercicio 2000 y del proyecto de 2002.

Aprobación de la Memoria anual del Instituto Nacional de Empleo de 2000.

Informe sobre solicitudes de autorización como Agencias de Colocación sin fines de lucrativos (Real Decreto 735/1995, de 5 de mayo).

Información sobre los acuerdos de la Comisión Ejecutiva sobre los Convenios a suscribir entre el INEM y entidades asociadas para el desarrollo de los Servicios Integrados para el Empleo (Real Decreto 735/1995, de 5 de mayo).

Información sobre el Plan de Acción para el Empleo del año 2001.

Información sobre el Proyecto SISPE.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por nueve miembros, con representación tripartita de la Administración General del Estado, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales.

La composición de la Comisión Ejecutiva durante el año 2001 fue la misma que la del año 2000 y se reunió en once sesiones. Los temas más importantes tratados fueron:

Información sobre la ejecución mensual del presupuesto del INEM.

Estudio del proyecto de Memoria Anual del INEM de 2000.

Información sobre el Presupuesto del INEM. Previsión de liquidación de 2001. Proyecto de Presupuesto para el año 2002.

Seguimiento de la gestión del Instituto.

Informe sobre los convenios a suscribir entre el INEM y las entidades asociadas para el desarrollo de los Servicios Integrados para el Empleo.

Información sobre solicitudes de autorización como agencias de colocación sin fines lucrativos.

Información sobre la situación de las transferencias del INEM a las Comunidades Autónomas.

Información sobre el Plan de Acción para el Empleo del Reino de España 2001.

Información sobre el Proyecto SISPE.

Informe sobre relación de proyectos de inversión de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, para su afectación al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2001, por la Comisión Ejecutiva del INEM, de acuerdo con los artículos 19 y 20 del Real Decreto 939/1997, de 20 de junio.

Informe sobre las consultas planteadas, desde los distintos órganos periféricos: Comisiones Ejecutivas Provinciales, Comisiones de Seguimiento de la Contratación Laboral y Consejos Comarcales.

A nivel periférico:

Las Comisiones Ejecutivas Provinciales e Insulares están integradas por el Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales o el Director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales (Presidente), dos representantes de la Administración Pública (uno de ellos el Director provincial del Instituto Nacional de Empleo, como Vicepresidente), tres representantes de las Organizaciones Empresariales y tres representantes de las Organizaciones Sindicales. Actúa como Secretario, con voz y sin voto, un funcionario del INEM.

En las Comunidades Autónomas con traspaso de la gestión de políticas activas, es la Comunidad Autónoma la que designa al Presidente y a uno de los Vocales representantes de la Administración Pública.

Otros órganos de participación institucional:

Los noventa y cinco Consejos Comarcales del INEM fueron creados por el Real Decreto 1387/1990, de 8 de noviembre, la Orden de 17 de enero de 1991, la Orden de 9 de mayo de 1995 y la Orden de 2 de abril de 1997.

Están integrados por un representante de la Administración General del Estado (Presidente), un representante de la Administración Local, dos

representantes de las Organizaciones Empresariales, dos representantes de las Organizaciones Sindicales y un Secretario.

Las Comisiones de Seguimiento de la Contratación Laboral también funcionan como órganos de participación institucional a nivel provincial.

Estas Comisiones fueron creadas en el seno de las Comisiones Ejecutivas Provinciales e Insulares del INEM por el Real Decreto 355/1991, de 15 de marzo.

Están integradas por el Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales (Presidente), dos representantes de la Administración General del Estado (uno de ellos de la Dirección Provincial del INEM y otro de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social), tres representantes de las Organizaciones Empresariales y tres representantes de las Organizaciones Sindicales. Actúa como Secretario, con voz y sin voto, un funcionario del INEM.

3. ORGANIZACIÓN CONTABLE

La Organización Contable del INEM es centralizada, por lo que la elaboración y rendición de la Cuenta Anual se realiza por su Dirección General, como Órgano Directivo Central.

En cuanto a la actividad de ejecución del presupuesto de gastos, está desconcentrada, a nivel provincial, con provisiones periódicas de créditos desde la Dirección General conforme al volumen de gestión y necesidades de la provincia. La ejecución del Presupuesto de Ingresos, sin embargo, está centralizada.

Las competencias de autorizar gastos y ordenar pagos están delegadas por el Director general en el Subdirector general de Gestión Económica y Presupuestaria y en los Directores provinciales del Organismo en la forma prevenida en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 21 de mayo de 1996.

4. RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Según la organización del Instituto Nacional de Empleo, la responsabilidad se residencia en el Director general y, por sustitución de aquél, en los Subdirectores generales, en el orden en que se relacionan en el Real Decreto 1458/1986, de 6 de junio, de estructura orgánica del INEM, modificado por el Real Decreto 377/2001, de 6 de abril (en virtud del Real Decreto 377/2001 se creó la Subdirección General de Formación Continua).

El Director general tiene delegadas competencias por la Orden de 21 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado del 27) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, según las distintas materias y con las limitaciones que se establecen, en favor de:

1. El Subdirector general de Gestión de Recursos y el Jefe del Área de Patrimonio.
2. El Subdirector general de Gestión Económica y Presupuestaria.
3. El Subdirector general de Servicios Técnicos.
4. El Subdirector general de Informática y Estadística.
5. El Subdirector general de Promoción de Empleo.
6. El Subdirector general de Gestión de Formación Ocupacional.
7. Las mismas competencias son ejercidas por los respectivos Subdirector generales Adjuntos, en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
8. Los Directores provinciales.
9. A los Directores provinciales les sustituyen los Subdirectores provinciales, en el mismo orden que el establecido para los Subdirectores generales, en el Real Decreto 1458/1986, de 6 de junio.

18525 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del punto primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2001 del organismo autónomo Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Director, Leodegario Fernández Sánchez.



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	2.447.110.989	2.336.252.306		A) FONDOS PROPIOS	4.562.506.814	3.923.713.049
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	3.923.713.049	3.141.042.650
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	8.607.482	9.605.928	100	Patrimonio propio	3.923.713.049	3.141.042.650
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	2.438.503.507	2.326.646.378	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	-	-
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	2.516.872.751	2.095.363.447	129	IV. Resultados del ejercicio	638.793.765	782.670.399
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	387.525.729	284.078.215		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	9.727.209	9.416.407	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	2.119.619.813	1.801.868.825	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	401.476.926	507.902.704
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				485, 585	III. Acreedores	401.476.926	507.902.704
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	4.963.983.740	4.431.615.753		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	4.963.983.740	4.431.615.753



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	3.394.094.654	3.368.794.991		B) INGRESOS	4.032.888.419	4.151.465.390
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	97.993.478	115.037.575
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.319.720.863	3.301.603.065		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	2.479.841.123	2.488.893.018	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	134.389.134	118.255.930	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	112.956.395	66.881.273
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	705.451.059	694.454.110	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	2	34
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	39.547	7	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	112.956.393	66.881.239
	4. Transferencias y subvenciones	62.265.204	48.192.215		5. Transferencias y subvenciones	3.821.936.542	3.956.026.509
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	52.265.204	48.192.215	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	3.574.829.933	3.816.953.251
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	10.000.000	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	247.106.609	139.073.258
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	12.108.587	18.999.711	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	2.004	13.520.033
	AHORRO	638.793.765	782.670.399		DESAHORRO	-	-



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Pesetas)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
315A ADMON. DE LAS RELAC. LABORALES Y DE LAS CONDICIONES TRABAJ	4.613.504.000	14.959.778	4.628.463.778	3.517.177.209	823.865.832	287.420.737
Totales	4.613.504.000	14.959.778	4.628.463.778	3.517.177.209	823.865.832	287.420.737



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	3.001.228.000	11.200.000	3.012.428.000	2.480.026.723	532.401.277	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.100.299.000	3.759.778	1.104.058.778	706.580.804	227.753.751	169.724.223
3. GASTOS FINANCIEROS	100.000	-	100.000	39.543	60.457	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.505.000	-	71.505.000	59.082.704	12.422.296	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.173.132.000	14.959.778	4.188.091.778	3.245.729.774	772.637.781	169.724.223
6. INVERSIONES REALES	426.227.000	-10.000.000	416.227.000	249.416.903	49.113.583	117.696.514
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	426.227.000	-	426.227.000	259.416.903	49.113.583	117.696.514
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.599.359.000	14.959.778	4.614.318.778	3.505.146.677	821.751.364	287.420.737
8. ACTIVOS FINANCIEROS	14.145.000	-	14.145.000	12.030.532	2.114.468	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.145.000	-	14.145.000	12.030.532	2.114.468	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.613.504.000	14.959.778	4.628.463.778	3.517.177.209	823.865.832	287.420.737



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	205.335.627	18.065	205.317.562	205.317.562	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.580.588.090	125.848	3.580.462.242	3.285.585.742	-	294.876.500
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1	-	1	1	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.785.923.718	143.913	3.785.779.805	3.490.903.305	-	294.876.500
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	247.565.781	459.172	247.106.609	203.889.826	-	43.216.783
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	247.565.781	459.172	247.106.609	203.889.826	-	43.216.783
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.033.489.499	603.085	4.032.886.414	3.694.793.131	-	338.093.283
8. ACTIVOS FINANCIEROS	11.719.730	-	11.719.730	11.719.730	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	11.719.730	-	11.719.730	11.719.730	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.045.209.229	603.085	4.044.606.144	3.706.512.861	-	338.093.283



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Pesetas)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	4.032.886.414	3.505.146.677	527.739.737
2. (+) Operaciones con activos financieros	11.719.730	12.030.532	-310.802
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	4.044.606.144	3.517.177.209	527.428.935
II VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			527.428.935



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	14.707.433,25	14.041.159,15		A) FONDOS PROPIOS	27.421.218,21	23.581.990,37
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	23.581.990,37	18.878.046,54
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	51.732,01	57.732,79	100	Patrimonio propio	23.581.990,37	18.878.046,54
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	14.655.701,24	13.983.426,36	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	-	-
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	15.126.709,88	12.593.387,95	129	IV. Resultados del ejercicio	3.839.227,84	4.703.943,83
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	2.329.076,54	1.707.344,46		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	58.461,70	56.593,75	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	12.739.171,64	10.829.449,74	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.412.924,92	3.052.556,73
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				485, 585	III. Acreedores	2.412.924,92	3.052.556,73
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	29.834.143,13	26.634.547,10		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	29.834.143,13	26.634.547,10

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	20.398.919,70	20.246.865,66		B) INGRESOS	24.238.147,54	24.950.809,49
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	588.952,66	691.389,75
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	19.951.924,22	19.843.034,05		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	14.904.145,32	14.958.548,30	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	807.694,96	710.732,45	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	773, 775, 776, 777, 78, 790	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	678.881,60	401.964,54
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	4.239.846,26	4.173.753,26	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	0,01	0,20
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	237,68	0,04		- Otros ingresos de gestión	678.881,59	401.964,34
	4. Transferencias y subvenciones	374.221,41	289.641,05		5. Transferencias y subvenciones	22.970.301,24	23.776.198,17
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	314.120,20	289.641,05	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	21.485.160,61	22.940.351,06
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	60.101,21	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	1.485.140,63	835.847,11
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	72.774,07	114.190,56	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	12,04	81.257,03
	AHORRO	3.839.227,84	4.703.943,83		DESAHORRO	-	-

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

(Euros)

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
315A ADMON. DE LAS RELAC. LABORALES Y DE LAS CONDICIONES TRABAJO	27.727.717,48	89.910,08	27.817.627,55	21.138.660,76	4.951.533,37	1.727.433,42
Totales	27.727.717,48	89.910,08	27.817.627,55	21.138.660,76	4.951.533,37	1.727.433,42

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	18.037.743,56	67.313,36	18.105.056,92	14.905.260,80	3.199.796,12	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.612.930,17	22.596,72	6.635.526,90	4.246.636,16	1.368.827,61	1.020.063,12
3. GASTOS FINANCIEROS	601,01	-	601,01	237,66	363,35	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	429.753,71	-	429.753,71	355.094,20	74.659,50	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	25.081.028,45	89.910,08	25.170.938,54	19.507.228,82	4.643.646,58	1.020.063,12
6. INVERSIONES REALES	2.561.675,86	-60.101,21	2.501.574,65	1.499.025,78	295.178,58	707.370,29
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	60.101,21	60.101,21	60.101,21	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.561.675,86	-	2.561.675,86	1.559.126,99	295.178,58	707.370,29
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	27.642.704,31	89.910,08	27.732.614,40	21.066.355,81	4.938.825,16	1.727.433,41
8. ACTIVOS FINANCIEROS	85.013,16	-	85.013,16	72.304,95	12.708,21	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	85.013,16	-	85.013,16	72.304,95	12.708,21	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	27.727.717,47	89.910,08	27.817.627,56	21.138.660,76	4.951.533,37	1.727.433,41

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.234.091,97	108,57	1.233.983,40	1.233.983,40	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.519.767,83	756,36	21.519.011,47	19.746.768,01	-	1.772.243,46
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,01	-	0,01	0,01	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22.753.859,81	864,93	22.752.994,88	20.980.751,42	-	1.772.243,46
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.487.900,31	2.759,68	1.485.140,63	1.225.402,53	-	259.738,10
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.487.900,31	2.759,68	1.485.140,63	1.225.402,53	-	259.738,10
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.241.760,12	3.624,61	24.238.135,51	22.206.153,95	-	2.031.981,56
8. ACTIVOS FINANCIEROS	70.437,00	-	70.437,00	70.437,00	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	70.437,00	-	70.437,00	70.437,00	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	24.312.197,12	3.624,61	24.308.572,51	22.276.590,95	-	2.031.981,56

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad. Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	24.238.135,50	21.066.355,81	3.171.779,69
2. (+) Operaciones con activos financieros	70.437,00	72.304,95	-1.867,95
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	24.308.572,50	21.138.660,76	3.169.911,74
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			3.169.911,74

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

El INHST actúa como centro de referencia nacional, garantizando la coordinación y transmisión de la información con las instituciones de la Unión Europea, en particular respecto a la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo y su red.

El INHST ejerce la Secretaría General de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentándole la asistencia técnica y científica necesaria para el desarrollo de sus competencias.

Estructura organizativa básica:

Dirección (Leodegario Fernández Sánchez).

Consejería Técnica (Mario Grau Ríos).

Inspección de Servicios (Vacante).

Subdirección Técnica (Florentino Alonso Arenal).

Área Planificación y Control (Cristina Cuenca Sánchez).

Área Normas y Cooperación (José L. Castellá López).

Consejería Técnica de Promoción y Divulgación (José Yanes Coloma).

Servicio de Ediciones y Publicaciones (Ángel Real Peredo).

C. N. Condiciones de Trabajo (Barcelona) (Emilio Castejón Vilella).

C. N. Nuevas Tecnologías (Madrid) (Manuel Gómez-Cano Hernández).

C. N. Medios Protección (Sevilla) (Emilio Partida Perdigones).

C. N. Verificación Maquinaria (Vizcaya) (Alejo Fraile Cantalejo).

Secretaría General (María Victoria Somoza Ramis).

Servicio de Personal (Amelia Serrano Pérez).

Servicio de Administración (Casilda Sanz Gil de Vergara).

Servicio de Planificación y Obras (Emilio Rivas Navarro).

Oficina Presupuestaria (Domingo Fernández Rodríguez).

Centro Proceso de Datos (Juan Luis Gómez Cuenca).

Servicio de Contabilidad (Ángel López Fernández).

El Instituto aplica el modelo contable centralizado tal como establece la regla 3 apartado c) de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, lo que implica el registro de todas las operaciones en el Servicio de Contabilidad, con independencia del lugar físico donde se genere o capture la información.

Actividad:

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) fue creado por el Real Decreto-ley de 16 de noviembre de 1978 como organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, define al INSHT como órgano científico técnico especializado de la Administración General del Estado que tiene como misión el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la promoción y apoyo a la mejora de las mismas.

Para el cumplimiento de esta misión, el Instituto desarrollará las siguientes funciones:

- a) Asesoramiento técnico en la elaboración de la normativa legal.
- b) Promoción y realización de actividades de formación, información, investigación, estudio y divulgación en material de prevención de riesgos laborales.
- c) Apoyo técnico y colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el cumplimiento de su función de vigilancia y control.
- d) Colaboración con organismos internacionales y desarrollo de programas de cooperación internacional.
- e) Cualesquiera otras que sean necesarias y le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el desarrollo de estas funciones, el INSHT velará por la coordinación, intercambio de información y experiencias entre las distintas Administraciones públicas y especialmente fomentará y prestará apoyo a la realización de actividades de promoción de la Seguridad Social y de la salud laboral por las Comunidades Autónomas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18526 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Dirección General de Ganadería.*

El artículo 6.1 del Real Decreto 1259/1999, de 16 de julio, por el que se regulan las Cartas de Servicios, dispone que tales Cartas sean aprobadas por Resolución del Subsecretario del Departamento al que pertenezca el órgano o esté adscrito el organismo a cuyos servicios se refieren aquéllas, previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

La Dirección General de Ganadería, dependiente de la Secretaría General de Agricultura de este Departamento, ha elaborado su Carta de Servicios, instrumento a través del cual informa a los ciudadanos sobre los servicios que tienen encomendados y sobre los compromisos de calidad de su prestación.

En su virtud, previo informe favorable de la Secretaría de Estado para Administración Pública, he resuelto:

Primero.—Aprobar la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Ganadería.

Segundo.—Ordenar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Director general de Ganadería e Inspector general de Servicios.

18527 *ORDEN APA/2351/2002, de 11 de septiembre, por la que se ratifica la modificación del Reglamento de la Denominación de Origen «Cariñena» y de su Consejo Regulador.*

El Real Decreto 768/1984, de 8 de febrero, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de Denominaciones de Origen, dispone, en el apartado B), 1.º, 1.h), de su anexo, que la citada Comunidad Autónoma, una vez aprobados los Reglamentos de las Denominaciones de Origen, los remitirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su conocimiento y ratificación, a los efectos de su defensa por la Administración General del Estado en los ámbitos nacional e internacional, lo que este hará siempre que aquellos cumplan la legislación vigente.

Aprobado, por Orden de 12 de junio de 2000, del Departamento de Agricultura, del Gobierno de Aragón, el Reglamento de la Denominación de Origen «Cariñena», modificado posteriormente por Orden de 7 de junio de 2002 de ese mismo Departamento, corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ratificar dicha modificación.

En su virtud dispongo:

Artículo único. *Ratificación.*

Se ratifica la modificación del Reglamento de la Denominación de Origen «Cariñena» y de su Consejo Regulador, aprobado por Orden de 12 de junio de 2000 y posteriormente modificado por Orden de 7 de junio de 2002, del Departamento de Agricultura, del Gobierno de Aragón, que figura como anexo a la presente disposición, a los efectos de su promoción y defensa por la Administración General del Estado en los ámbitos nacional e internacional.

Disposición derogatoria única.

Queda derogada la Orden de 1 de junio de 1990, por la que se aprobaba el Reglamento de la Denominación de Origen «Cariñena» y de su Consejo Regulador.